

## Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TRABAJO FIN DE GRADO
Códigos <i>Code</i>	103047; 904064; 911058
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Trabajo fin de grado y prácticas externas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Trabajo fin de grado
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Tern</i>	2º
Créditos totales <i>total credits</i>	12
Carácter <i>Type of course</i>	Trabajo Fin de Grado
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	TFG

Clases presenciales del modelo de docencia TFG para cada estudiante: 6 horas de enseñanzas básicas (EB), 0 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of TFG teaching model for each student: 6 hours of general teaching (background), 0 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

**2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator**

Nombre <i>Name</i>	José Francisco Jiménez Díaz
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	3.1.41
Teléfono <i>Phone</i>	954 977 644
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/dpub/contenido?pag=/portal/upo/profesores/josefco/profesor">https://www.upo.es/dpub/contenido?pag=/portal/upo/profesores/josefco/profesor</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	josefco@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Jean Baptiste Paul Harguindeguy
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	ed. 14, planta 4, despacho 22
Teléfono <i>Phone</i>	95477401
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.researchgate.net/profile/Jean_Baptiste_Harguindeguy">https://www.researchgate.net/profile/Jean_Baptiste_Harguindeguy</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jbhar@upo.es

Nombre <i>Name</i>	José Manuel Trujillo Cerezo
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Ayudante Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	14.4.18
Teléfono <i>Phone</i>	954 348 559
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jmtrujillo/">https://www.upo.es/profesorado/jmtrujillo/</a>

### 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	El Trabajo de Fin de Grado (TFG) consistirá en la realización de un informe profesional circunscrito a una de las tres posibles líneas temáticas que se detallan más adelante, y que se concretarán en la Guía específica. Dicho informe debe tener la estructura que se indica más abajo (véase "Observaciones adicionales"). Además, el informe profesional tiene como propósito permitir al alumnado mostrar la adquisición tanto de los conocimientos básicos como el desarrollo de las diferentes competencias abordadas a lo largo de los estudios de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Principales objetivos de aprendizaje de la asignatura: 1.- Que el alumnado sea capaz de comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración, en cada uno de los principales campos de especialización. 2.- Que el estudiante tenga capacidad para comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos. 3.- El estudiante ha de ser capaz de comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas. 4.- El alumnado debe mostrar que conoce y comprende el comportamiento de los actores políticos estudiados en su TFG. 5.- El estudiante debe conocer el funcionamiento de los procesos electorales de los casos estudiados en su TFG. 6.- El alumnado debe comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos que se refieran en su TFG. 7.-El estudiante debe mostrar un nivel de conocimiento adecuado de la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles referidos en su TFG. 8.- El alumnado debe conocer el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas respecto a la temática tratada en su TFG. 9.- El estudiante ha de comprender el funcionamiento de la política internacional en los casos que estudie en su TFG. 10.- El alumnado debe comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas que, en su caso, analice en el TFG. 11. El estudiante debe saber operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos. 12.- El alumnado debe conocer las técnicas de comunicación políticas. 13.- El estudiante debe saber utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político. 14.- El estudiante debe conocer y dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social. 15:- El alumnado debe mostrar una adecuada capacidad para la gestión de la información. 16.- El estudiante ha de demostrar capacidad de analizar y de sintetizar la información desarrollada en el TFG. 17.- El alumnado debe ser capaz de exponer oralmente ante la

	Comisión evaluadora, así como por escrito ante su Tutor/a, los resultados de su TFG.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	De conformidad con lo establecido en la Memoria de verificación del título, para cursar el Trabajo fin de Grado el estudiante deberá certificar, mediante las vías establecidas al efecto, el dominio de una lengua extranjera moderna con nivel B1 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER) promovido por el Consejo de Europa.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>En conexión con el módulo “Áreas de desarrollo profesional” se encuentra esta asignatura, a la que se ha denominado “Trabajo fin de grado” la cual debe ser cursada durante el segundo semestre del último curso del grado. Las materias que componen el módulo “Áreas de desarrollo profesional” persiguen que el alumno pueda construir según su elección un itinerario curricular propio, pero a la vez coherente con los diferentes itinerarios formativos previstos y que podrían resumirse en los siguientes: Análisis Político, Gestión Pública y Política Internacional.</p> <p>Dentro de este marco, esta asignatura tiene un carácter teórico-práctico y pretende profundizar, de forma especializada, en los conocimientos teóricos, las herramientas metodológicas y las competencias actitudinales adquiridas por el estudiante a lo largo del Grado. La asignatura se concreta en la realización por parte del estudiante de un análisis de caso o resolución de un caso práctico, a modo de informe profesional, sobre uno de los tres principales campos de especialización del grado de Ciencias Políticas y de la Administración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Análisis político: comportamiento político y electoral, liderazgo político y comunicación política, con la elaboración de un informe de análisis electoral o político que combine la utilización de datos agregados e individuales.</li> <li>2.- Gestión pública y políticas públicas, con la realización de un informe en el que se proceda a la evaluación de una determinada política pública o estructura administrativa.</li> <li>3.- Política internacional y de seguridad, con la realización de un informe sobre un caso particular de la política exterior o de seguridad.</li> </ol> <p>Esta asignatura permitirá valorar de forma integrada las competencias genéricas y específicas adquiridas durante la titulación y las habilidades desarrolladas en el Grado, a la vez que permitirá la especialización en una de las principales áreas de estudio y profesionales de la titulación.</p> <p>En la forma que se establezca, los estudiantes podrán elegir, a su criterio, el campo de estudio sobre el que realizarán el informe, si bien se recomienda que los estudiantes elijan aquel que esté más conectado con las optativas que han cursado.</p> <p>La organización de la formación se efectuará del siguiente modo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los estudiantes recibirán formación, en grupos, sobre cómo afrontar la realización de un estudio de caso, a modo de informe profesional, en el campo de estudio en el que han elegido y sobre cómo proceder a su exposición pública ante una comisión. Esta formación, para cada uno de los campos de especialización, será</li> </ol>

asignada a cargo de un/a Profesor/a con perfil práctico que explicará de forma presencial las claves para que el estudiante pueda realizar con éxito la tarea de afrontar y solucionar el citado supuesto, quedando a partir de este momento a disposición de los alumnos para tutorías individuales o grupales.

2. La docencia presencial se extenderá, entre febrero a abril, durante quince horas, siendo el resto de meses aquellos en los que los estudiantes dispondrían de tiempo para la preparación individualizada de la prueba con el citado apoyo de atención y orientación por el profesorado.

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio. CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional. CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes). CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público). CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones. CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional. CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica. CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas. CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad. CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales. CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio. CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo. CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación. CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p>

<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE01 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.  CE02 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos  CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.  CE04 - Conocer los fundamentos de la política comparada.  CE05 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.  CE06 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.  CE07 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.  CE08 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.  CE09 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.  CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles.  CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.  CE13 - Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.  CE15 - Comprender la política internacional.  CE16 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.  CE17 - Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.  CE18 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.  CE19 - Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.  CE21 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO</b>
TEMA 1	FORMACIÓN PRÁCTICA DEL GRADUADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN.
TEMA 2	USO DE LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y BASES DE DATOS MÁS IMPORTANTES PARA LAS CIENCIAS SOCIALES.
TEMA 3	USO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES.
TEMA 4	USO DE LAS TIC EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL
TEMA 5	TÉCNICAS DE REDACCIÓN DE INFORMES.

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	A fin de lograr los objetivos expuestos, el método docente se desarrollará a través de  -docencia teórico-práctica sobre cómo afrontar instrumentalmente la elaboración de un informe profesional y -tutorías individualizadas y/o colectivas
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	La metodología será eminentemente práctica fomentándose de manera especial la participación activa de los alumnos a través del manejo de fuentes y de bases de datos para la elaboración del informe profesional sobre el tema escogido. La herramienta de enseñanza virtual (Aula Virtual o equivalente) será un complemento indispensable para cualquiera de las actividades anteriormente descritas.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	No procede
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No procede

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La parte correspondiente a evaluación continua será valorada por el tutor dentro de la parte de la calificación que le corresponde en la nota final. Se tendrá en cuenta el seguimiento de las actividades docentes propuestas y, en general, todos los aspectos relacionados con la organización y planificación del trabajo.</p> <p>En la parte correspondiente a la prueba final, el estudiante deberá entregar el informe profesional elaborado dentro del plazo establecido en la guía específica, con una extensión comprendida entre las 8000 y 9000 palabras, excluidos los anexos. Una vez tenga lugar dicha entrega, el resultado final será valorado por el tutor y también deberá ser defendido ante una Comisión (Tribunal) en la que los estudiantes expondrán verbalmente la solución alcanzada abriéndose una fase de discusión de la misma.</p> <p>La calificación final vendrá dada por la suma de todas las partes tal y como se especifica en los criterios de evaluación de las EB, considerando en qué nivel el estudiante habría demostrado adquirir las competencias genéricas y específicas del Grado.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Ídem que en 1ª convocatoria.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema</p>

	de prueba única. Ídem que en el resto de convocatorias.
<p>           Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)  <i>General teaching assessment criteria</i> </p>	<p>           Durante la evaluación continua: véase texto a continuación.            Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): véase texto a continuación.         </p> <p>           La calificación del TFG se realizará a través una nota numérica de 0 a 10 puntos. Dicha calificación es el resultado de la suma de dos partes diferenciadas:         </p> <p>           A) Calificación otorgada por el tutor del trabajo (de 0 a 7 puntos), valorando:         </p> <p>           i. Seguimiento y participación en las actividades de evaluación continua (hasta 3 puntos), considerándose:         </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a actividades docentes programadas.</li> <li>- Seguimiento del proceso de tutorización.</li> <li>- Cumplimiento de plazos establecidos.</li> <li>- Organización y planificación del trabajo.</li> </ul> <p>           ii. Resultado del informe final (hasta 4 puntos), considerándose:         </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El cumplimiento de las instrucciones específicas fijadas para cada una de las líneas de trabajo ofertadas.</li> <li>- La correcta estructuración del informe.</li> <li>- La originalidad y utilidad de los recursos de información utilizados.</li> <li>- La solidez de la argumentación.</li> <li>- La claridad expositiva y la capacidad de sintetizar la información.</li> </ul> <p>           B) Calificación otorgada por la Comisión (Tribunal) (de 0 a 3 puntos), valorando:         </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La capacidad de sintetizar los puntos más relevantes del trabajo dentro del plazo de tiempo fijado.</li> <li>- La claridad expositiva.</li> <li>- La calidad de la presentación gráfica.</li> <li>- La capacidad de responder adecuadamente a las preguntas planteadas por el Tribunal.</li> </ul> <p>           Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Ídem que en 1ª convocatoria.         </p>
<p>           Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)  <i>Theory-into-practice assessment criteria</i> </p>	<p>           Durante la evaluación continua: No procede            Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede            Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede         </p>
<p>           Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)  <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i> </p>	<p>           Durante la evaluación continua: No procede            Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede            Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede         </p>
<p>           Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura  <i>Minimum passing grade</i> </p>	<p>           1ª convocatoria: No existen            2ª convocatoria: No existen         </p>
<p>           Material permitido  <i>Materials allowed</i> </p>	<p>           Durante la exposición del TFG ante la Comisión (Tribunal), el alumnado podrá disponer de una presentación del TFG en archivo Powerpoint y/o PDF preparada para tal efecto, y que podrá proyectarse ante dicha Comisión.         </p>
<p>           Identificación en los exámenes         </p>	<p>           En cualquier momento de la realización de una prueba de         </p>



<p><i>Identification during exams</i></p>	<p>evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	<p>Tras la elección del tema del encargo profesional, previo acuerdo con el profesor-tutor en cada uno de los campos de estudio, el estudiante deberá desarrollar por escrito un trabajo, a modo de informe profesional, que responda específicamente a dicho encargo, y exponerlo oralmente donde habrá de demostrar la adquisición, dominio, y correcta aplicación de las competencias y conocimientos impartidos a lo largo del Grado.</p> <p>En el informe profesional y/o resultado final del TFG deberá constar la siguiente estructura:</p> <p>Portada: debe contener nombre del estudiante, nombre del tutor/a, Grado cursado y Título del TFG --que ha de ser conciso y que responda exclusivamente al trabajo realizado--.</p> <p>Resumen (máximo 150 palabras)</p> <p>1.- Introducción (1000 palabras aproximadamente) Encargo profesional. Objeto de estudio, justificación Objetivos generales y específicos del informe</p> <p>2.- Análisis del fenómeno que se pretende estudiar (1000 palabras aproximadamente) Contextualizar el fenómeno a estudiar Revisión de la literatura sobre el tema</p> <p>3.- Metodología (cuantitativa y/o cualitativa) (1000 palabras aproximadamente) Selección de los métodos de investigación adecuados Fuentes, datos utilizados y técnicas de análisis de los datos</p> <p>4.- Análisis y discusión de los datos (cuantitativo y/o cualitativo) (4000 palabras aproximadamente) Mostrar las evidencias empíricas del informe Discutir las principales evidencias obtenidas</p> <p>5.- Conclusiones del informe (1000 palabras aproximadamente) Principales conclusiones del estudio Diagnóstico sobre el fenómeno estudiado</p> <p>6.- Referencias bibliográficas (850 palabras aproximadamente)</p> <p>Anexos (cuestionarios de los estudios, transcripciones, etc.) (sin limitación)</p> <p>Se recuerda que todos los TFG entregados serán analizados a través de la aplicación antiplagio de la Universidad para evitar cualquier tipo de plagio. Por plagio se entiende el uso indebido de material perteneciente a terceros sin su autorización y/o sin citar al autor (de un libro, artículo, texto en la Web, o incluso si se trata del</p>

trabajo de otro estudiante). De acuerdo con la normativa de la UPO, el plagio se castigará con la apertura de un expediente y la organización de un consejo de disciplina pudiendo conllevar a la expulsión de la Universidad.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

### Monografía

- Fondevila i Gascón, Joan Francesc y del Olmo Arriaga, José Luis (2013) “El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas: guía metodológica”, *Editorial EUNSA. ISBN: 978-8484693239*
- González-García, J.M.; León-Mejía, A.; Peñalba-Sotorrío, M. (2014) “Cómo escribir un trabajo de fin de grado”, *Madrid: Editorial SÍNTESIS. ISBN: 978-8490770481*
- Novelle, Laura (2018) “Sobrevivir al Trabajo Fin de Grado en Humanidades y Ciencias Sociales. Todo lo que necesitas saber”, *ISBN-13: 978-1980214014*
- Chuliá Rodrigo, Elisa y Agulló Pastor, Marco Vinicio (2012) “Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política”, *Madrid: Los Libros de la Catarata. ISBN: 978-8483196885*